

## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la FUNDACION VERDE ESPERANZA COLOMBIA, identificada con NIT: 901.231.901-0. Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

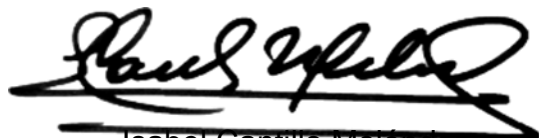
### CERTIFICAN:

1. Que la FUNDACION VERDE ESPERANZA COLOMBIA, identificada con NIT: 901.231.901-0 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACION VERDE ESPERANZA COLOMBIA, identificada con NIT: 901.231.901-0 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020(anterior) dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACION VERDE ESPERANZA COLOMBIA, identificada con NIT: 901.231.901-0.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena a los 22 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



Abraham David Osorio Oñoro  
Representante Legal  
C.C 1.020.766.289 de Bogotá



Isabel Cantillo Melendez  
Revisor Fiscal T.P 50972-T  
C.C 45.463.745 de Cartagena